

## **SEPARAN DE SU CARGO A DIRECTORA DE PRIMARIA DE COACALCO QUE CONDICIONABA ENTREGA DE TABLETAS ELECTRÓNICAS**

**Toluca, México, 28 de agosto de 2015.-** Luego de una denuncia publicada en redes sociales contra la directora de una escuela primaria que condicionaba la entrega de tabletas electrónicas al pago de una cuota, la maestra fue retirada de su cargo por la Secretaría de Educación, que inició un procedimiento administrativo para definir su responsabilidad en estos hechos.

Se trata de la profesora Martha Matus Puga, directora de la Escuela Primaria “Niños Héroes”, en el municipio de Coacalco, quien, en un video difundido a través de Internet, solicita un pago de 400 pesos por alumno para entregarles el dispositivo, el cual forma parte del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital que realiza el gobierno de la República.

La tableta electrónica debe entregarse sin distinción ni condicionamientos a todos los alumnos de quinto año de primaria.

En cuanto se dio a conocer el video a través de redes sociales, se determinó iniciar un procedimiento administrativo para investigar los hechos y aplicar las sanciones que correspondan, respetando, desde luego, el derecho a su defensa que tiene la profesora. En principio, se le retiró del cargo para evitar mayores molestias a los padres de familia.

La Secretaría de Educación reitera que ningún servicio educativo puede condicionarse, por lo que se aplicarán sanciones a directivos, docentes y servidor público que solicite cualquier forma de pago o retribución.